



Senadora verá labores de ASSMCA en vista hoy lunes

Publicado el: 25 de enero de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

SAN JUAN- La senadora Rossana López León, presidenta de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado, celebra hoy lunes una vista pública con relación a los programas de prevención ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) y el tratamiento a pacientes niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada que reciben servicios de salud mental. La misma se realizará a las 9:00 am en el Salón María Martínez de Pérez Almiroty, en el Anexo del Senado.

Según datos de ASSMCA, en el año fiscal 2014-2015, se recibieron 119 querellas, la mayoría de las querellas (51 de 119) fueron por maltrato institucional. En una vista pública realizada en septiembre pasado, la senadora López León expresó que “me parecen que son pocas las querellas que se presentan oficialmente, porque mi experiencia aquí en el Senado donde yo personalmente atiendo gente en la oficina y en las vistas, es mucho más que ello. Y sabemos la vulnerabilidad que tienen los pacientes de salud mental, que teniendo alegaciones no se atreven o no pueden radicar querellas, por su condición de salud. Si no es porque sus familiares o amigos les ayuden, esas querellas no llegan a radicarse”. López León cuestionó además que las mismas aseguradoras privadas son las que atienden las querellas. “Eso es tener dos posiciones encontradas: juez y parte”.

La Resolución 249, de la autoría del portavoz de la mayoría en el Senado, Aníbal José Torres, contemplará además el estado de la planta física, equipos médicos, disponibilidad de medicamentos, capital económico y humano, y servicios de rehabilitación y seguimiento ofrecidos en sus clínicas y en los hospitales psiquiátricos. También la posibilidad de investigar el caso de los licenciamientos de los centros supervisados, puesto que algunos funcionan sin licencia o carecen de recursos adecuados. En la actualidad ASSMCA tiene como obligación de ley supervisar las labores de 574 entidades de salud alrededor de la Isla, como clínicas de metadona y buprenorfina, así como de tratamiento contra el alcoholismo y salud mental.

XXX